



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

3154

Juicio de faltas nº 1058/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a C. C. M. la sentencia condenatoria nº 297 de fecha 5 de diciembre de 2014, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca a 16 de Febrero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

